

SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, con memorial presentado por la parte actora. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 07 de junio de 2023.

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN

La Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Siete (07) de junio de dos mil veintitrés (2023)

AUTO:	1157
ACTUACIÓN:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
EJECUTANTE:	KELLY JOHANNA CUELLAR
ALIMENTARIOS	SARA Y MATIAS CASTILLO CUELLAR
EJECUTADO:	ROBINSON CASTILLO GAMEZ
RADICADO:	76001-3110-001-2022-00244-00
PROVIDENCIA:	PREVIO EMPLAZAR REQUIERE

Se recibe a través del correo electrónico institucional memorial aportado por la apoderada de la demandante en él solicita se proceda al emplazamiento del demandado, con fundamento en los artículos 291 y 293 del Código General del proceso, para lo cual se observa que dicha normatividad no se encuentra derogada, pero si la Ley 2213 de 2022. La peticionaria adjunta a su pedido la mera guía de remisión, sin que la misma allegara a este Despacho Judicial la constancia de entrega con la respectiva nota marginal de su devolución que hace la empresa de correos al remitir las notificaciones a través del correo certificado, puesto que la guía no sule la constancia de entrega.

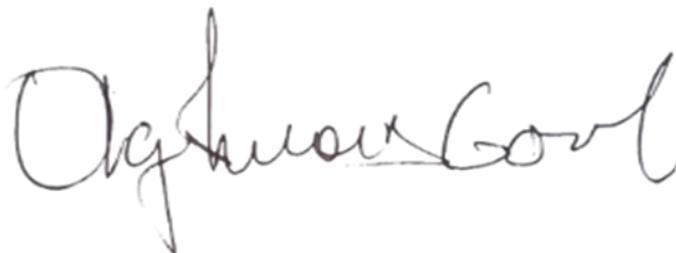
Por lo anterior, y previo a ordenar el emplazamiento de la parte demandada, se requiere a la parte actora, allegue la constancia de entrega con su respectiva nota marginal de su devolución.

Visto el informe que antecede, **el Juzgado Primero de Familia de Santiago de Cali, Valle del Cauca. -**

RESUELVE

PRIMERO.- Previo a ordenar el emplazamiento del ejecutado, se requiere a la parte actora, allegue la constancia de entrega de la notificación al demandado, con su respectiva nota marginal de su devolución.

NOTIFÍQUESE



OLGA LUCÍA GONZÁLEZ
Jueza

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI -
SECRETARIA

ESTADO No. 096

EN LA FECHA 08 DE JUNIO DE 2023

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.

La Secretaria,



FIRMA EXCLUSIVA SOLO PARA ESTADOS

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN